

ANEXO II

Relación de Centros

1. Centro de Enseñanzas Integradas de Tarragona.

ANEXO III

Modelo normalizado de instancia



Don nacido en el día de de 19..... con documento nacional de identidad número funcionario de la Escala de especialidad y, en su caso asignatura con número de Registro de Personal actualmente en (1) con domicilio en calle/plaza número a V. I.

EXPONE: Que desea tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden de 6 de diciembre de 1985 («Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya»), para cubrir plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Integradas mediante:

- a) Traslado voluntario
b) Reingreso de excedentes y supernumerarios (2)
c) Adjudicación de primer destino definitivo:
- Concurso-oposición 1984
- Concurso-oposición 1985

SOLICITA: Ser admitido al concurso mencionado, optando a las plazas siguientes, por orden de preferencia:

- 1.ª
2.ª
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª
9.ª

Observaciones:

En a de de 198..... (Firma)

(1) Indíquese el Centro de destino actual o situación en que se encuentra, de excedencia, supernumerario, etc.
(2) Señálese con una cruz el recuadro correspondiente.

ANEXO IV

Curriculum vitae

Apellidos y nombre.....
Fecha de nacimiento.....
Escala a la que pertenece actualmente.....
Especialidad y, en su caso, asignatura.....

La cumplimentación de cada uno de los apartados se ajustará a lo indicado en los correspondientes del baremo del concurso (anexo I). Sólo se incluirán los apartados que alegue el concursante, manteniendo, sin embargo, la numeración correspondiente de dicho baremo. De acuerdo con la base 6 de esta convocatoria, sólo se valorarán aquellos méritos que se justifiquen documentalmente en la forma establecida en el citado baremo.

Años Meses Días

- 1. Servicios prestados:
1.1 Como funcionario de carrera
1.2
1.8
2. Méritos docentes:
2.1 Publicaciones
2.2
2.7
3. Méritos académicos:
3.1 Grado de Doctor
3.2
3.7
4. Otros méritos:
4.1 Servicios en el Departament d'Ensenyament
4.2

En a de de 198.....

2375 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona del Departamento de Industria y Energia, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-2.882, conversión P. T. «Balada número 2» (Raventós).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Muntañer, 330, principal, Barcelona.

Instalación: Conversión del P. T. «Balada número 2» (Raventós), con estación transformadora de 250 kVA de potencia. Presupuesto: 1.068.593 pesetas.

Situación: Término municipal de San Jaime de Enveja. Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica. Procedencia de materiales: Nacional.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 2 de diciembre de 1985.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-38-D (3791).

2376 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona del Departamento de Industria y Energia, por la que se autoriza y declara la la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Archs, número 10, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Estos Servicios de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Gifré», con